



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 DIC 2010

RES. H. N° 2086-10

EXPTE. N° 4.217/10.-

VISTO:

Los programas elevados por docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con los cuales se impartió enseñanza durante el período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 823/10, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 14-12-10)
RESUELVE:

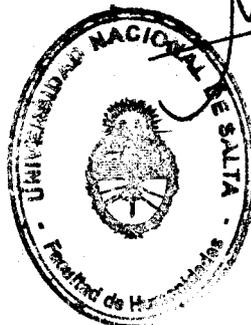
ARTICULO 1°. - APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con los que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2010, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **PSICOLOGÍA SOCIAL - 2° Cuatrimestre** (Lic. Ariel Alfredo Durán)
- ✓ **TEORÍA Y PRÁCTICA DE LOS USOS TECNOLÓGICOS DE LA COMUNICACIÓN - Anual** (Lic. Leonardo Gabriel Sosa)
- ✓ **INTERFAZ ARTE / TECNOLOGÍA - 2° Cuatrimestre** (Lic. Leonardo Gabriel Sosa)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Departamento Alumnos.

Sme/LR
229-10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.